



Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento

Taulabe, Comayagua



Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Síntesis del Diagnóstico y Análisis del Sector Agua Potable y Saneamiento.	4
II.1	Ubicación y datos generales del municipio.	4
II.2	Análisis de la Cobertura y Descripción de la Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento.	4
II.3	Aspectos Políticos.....	6
II.4	Estructura Organizacional del Sector a nivel municipal.....	7
II.5	Planificación Sectorial del Municipio.....	7
II.6	Prestación de los Servicios de agua potable y saneamiento a Nivel Municipal	8
II.7	Financiamiento del Sector APyS.....	9
II.8	Gestión del Recurso Hídrico	10
	Conclusiones del Diagnostico.....	10
III.	Finalidad y Alcances de la Política de Agua y saneamiento.....	11
III.1	Finalidad.....	11
III.2	Alcances Temporal y Geográfico de la Política	12
III.3	Principios que Guían el Sector Agua Potable y Saneamiento.	12
III.4	Visión Municipal del Sector Agua Potable y Saneamiento	13
III.5	Lineamientos, Objetivos Específicos y Estrategias de la Política Municipal.....	13
IV.	Glosario de Términos y Definiciones	17
V.	Agradecimientos	18
VI.	Referencias	20
VII.	Anexos.....	20

I. Introducción

El Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), aprobó el 18 de marzo del 2013 la Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento, basada en el marco legal atinente al sector agua potable y saneamiento, que define: términos y conceptos claves, institucionalidad y sus roles, responsabilidades y potestades; que direccionan y orientan las acciones para el cumplimiento de los objetivos y metas nacionales.

La Municipalidad de Taulabe, departamento de Comayagua en el marco de la política de descentralización del Estado, del Plan de Nación Visión de País, la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, ha elaborado la Política Publica del Sector Agua y Saneamiento para su municipio, a través apoyo del Programa de Agua y Saneamiento Rural (SANAA/BID), entidad que ayuda a la implementación de las atribuciones del Organismo Rector (CONASA), consistente en la formulación y aprobación de las políticas del sector, desarrollo de estrategias y planes nacionales.

La Política municipal fue elaborada en concordancia con la Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento, como un instrumento que ayude a orientar el desarrollo de las actividades, planes y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del municipio en los temas de agua potable y saneamiento, en función de las particularidades, necesidades, condiciones y aspiraciones del municipio de Taulabe.

En el proceso de formulación de la política municipal sectorial, se tomó en cuenta en primera instancia del análisis del Diagnóstico del Sector Agua y Saneamiento del sector realizado en enero 2016 siempre dentro del Programa de Agua y saneamiento rural SANAA/BID, que sirvió de insumo al grupo de Actores Claves del municipio en la construcción de una Visión Conjunta, la definición de principios y objetivos, así como la elaboración de las estrategias para su cumplimiento.

El trabajo realizado ha contado con la colaboración de la municipalidad y su enlace logrando las convocatorias del grupo núcleo o de actores claves del municipio, conformado con representantes del gobierno municipal, COMAS, USCL y miembros de la asociación de juntas de agua del municipio de Taulabe.

El presente documento sirve de guía a los actores y autoridades en el desarrollo del sector Agua Potable y Saneamiento del municipio, también permitirá promover e impulsar las acciones de desarrollo de manera ordenada de cada uno de los actores, lo que se traducirá en el mejoramiento de la gestión de los servicios y la modernización del sector en el Municipio de Taulabe.

II. Síntesis del Diagnóstico y Análisis del Sector Agua Potable y Saneamiento.

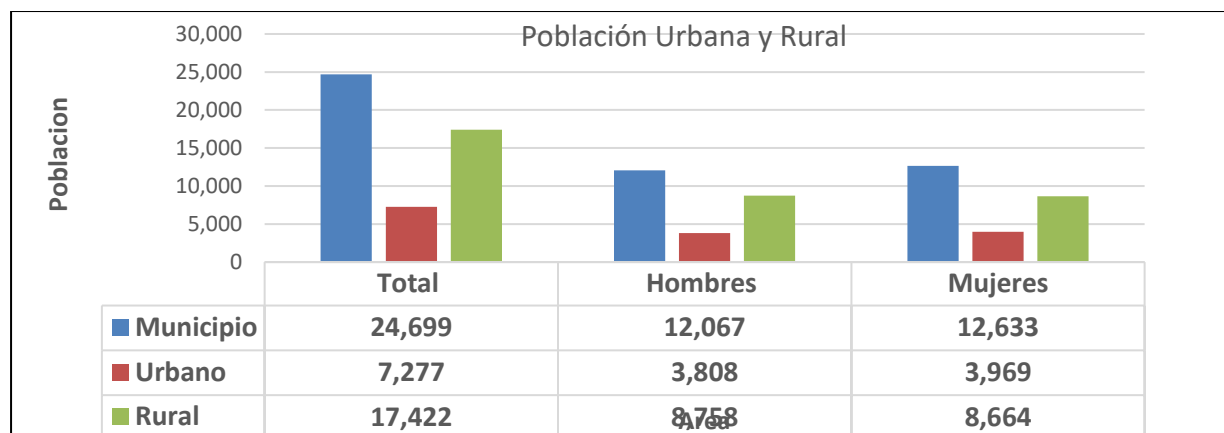
II.1 Ubicación y datos generales del municipio.

El municipio de Taulabe Departamento de Comayagua y se encuentra ubicado en la zona central de Honduras, su extensión territorial es de 223 Km², cuyas coordenadas cartesianas Latitud 14° 40' 14"N y Longitud 87° 56' 45" W.

El municipio colinda al norte con los municipios de Santa Cruz de Yojoa Cortes y San Pedro de Zacapa departamento de Santa Bárbara, al sur con el municipio de Siguatepeque, al este, con los municipios de Siguatepeque y Meambar del departamento de Comayagua, al oeste con el municipio de San José de Comayagua. La cabecera del Municipio de Taulabé está a unos 144 Km sobre la carretera que conduce de Tegucigalpa a la ciudad de San Pedro Sula. El municipio cuenta con 26 aldeas y 67 caseríos, su cabecera municipal es Taulabe.

El municipio de Taulabe, no cuenta con información actualizada de la población existente, y según proyecciones de poblaciones del INE (ver gráfico N°1), para el año 2015, el municipio de contaba con una población de 24,699 habitantes, de los cuales 71% vive en el área rural, lo que caracteriza al municipio como rural.

Gráfico No 1: Población por sexo y área (Urbano y Rural)



Fuente: INE/Proyección 2015

II.2 Análisis de la Cobertura y Descripción de la Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento.

Con los datos del censo de población y viviendas INE del 2013 y la información del diagnóstico 2015 sobre las casas atendidas con los servicios de agua y saneamiento, que se muestran el cuadro No 1 se calculó la cobertura de ambos servicios:

Cuadro 1: Estimación de casas de INE y

Casas atendidas con agua y saneamiento según Diagnostico 2015.

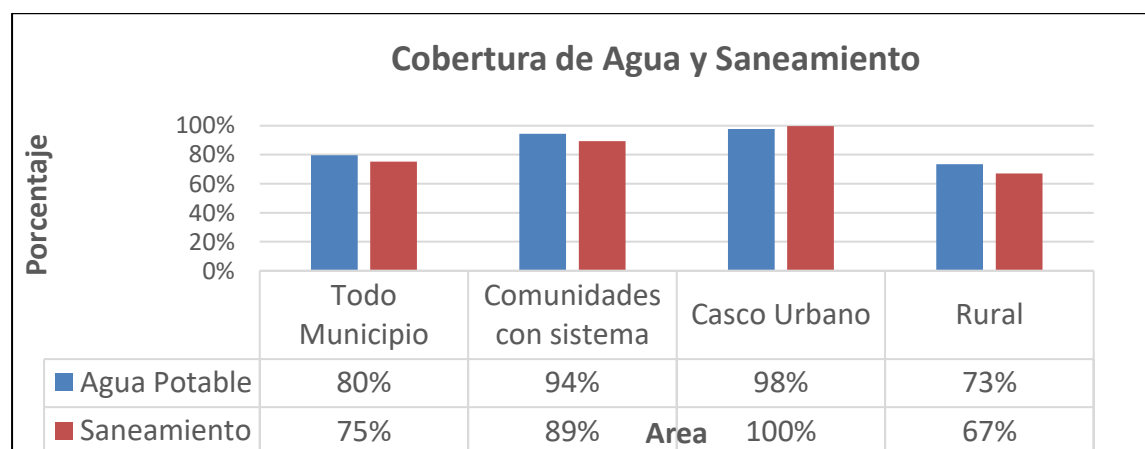
Área	Casas INE	Casas Atendidas Agua	Casas Atendidas Saneamiento
Municipio	6,955	5,534	5,234
Urbano	1,738	1,700	1,734
Rural	5,217	3,834	3,500

La cobertura total de agua del municipio de Taulabe Comayagua es de 80% y en saneamiento de 75%, estos valores fueron calculados en base todas las viviendas del municipio respecto a las viviendas que son atendidas con agua y saneamiento.

En el casco urbano, los servicios de agua y saneamiento son suministrados por la municipalidad, con una cobertura de agua de 98% y en saneamiento 100% (entre alcantarillado y letrinas).

En el área rural existen 36 comunidades que cuentan con sistemas de agua potable con una cobertura de agua de 94% y en saneamiento 89%. Sin embargo si se consideran las viviendas de toda las comunidades del municipio con o sin sistemas de agua, respecto al total de las viviendas atendidas con agua y saneamiento los porcentajes bajan drásticamente, siendo para agua de 73% y en saneamiento de 67%; esto indica que hay muchas comunidades que no cuentan con sistemas convencionales de suministro de agua. El Grafico No 2 siguiente muestra los valores antes indicados.

Grafico 2: Cobertura de agua potable y saneamiento



Fuente: Propia

Continuidad del servicio de agua en el municipio:

Según el Diagnostico de agua potable y saneamiento del municipio (2015), 22 comunidades tienen servicio de 24 horas del día y 15 comunidades tienen servicio de menos de 12 horas diarias.

Cuadro No 2: Continuidad del servicio de agua

Servicio de agua Potable	Comunidades	Porcentaje
Con 24 horas al día	22	59
Con menos 12 horas al día	15	41

Estado de las microcuencas:

El Cuadro No 3 siguiente muestra que existen 31 comunidades que tienen las microcuencas cercadas y forestadas y 6 comunidades sus cuencas tienen problemas de deforestación.

Cuadro No 3: Estado de las microcuencas

Estado de las Microcuencas	Comunidades	Porcentaje
Forestadas y cercadas	31	84
En proceso de deforestación	6	16

Calidad de Agua suministrada:

Del total de 37 comunidades incluyendo el casco urbano, 17 cuentan con sistemas para desinfectar el agua y 20 comunidades que no realizan ningún tratamiento tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No.4. Calidad del agua suministrada

Calidad del agua suministrada	Comunidades	Porcentaje
Desinfección con Cloro	17	46
Ningún tratamiento	20	54

II.3 Aspectos Políticos

El municipio de Taulabe no cuenta con un plan estratégico, sin embargo, durante el año 2015, la municipalidad con asistencia técnica del SANAA, desarrollo una serie de actividades para mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario del casco urbano entre ellas: la creación de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento de Taulabé (UMAST), mejoramientos en las redes de distribución y ampliación del almacenamiento de agua. En alcantarillado sanitario cuentan con estudios técnicos para las mejorar una de las lagunas de oxidación que se encuentra azolvada.

En el área rural, la municipalidad, invierte recursos económicos apoyando a las JAA en las solicitudes para mejoras puntuales de los sistemas de agua y saneamiento, sin embargo las JAA solamente reaccionan ante necesidades que se les presentan.

Es importante indicar que el Departamento de Justicia municipal, tiene el registro de las JAA y están enterados de los cambios de directiva de las juntas, ya que estas, se presentan a la municipalidad para ser juramentadas, práctica, que no es muy común en la mayoría de municipios de Honduras.

II.4 Estructura Organizacional del Sector a nivel municipal

Recientemente con el apoyo de SANAA, la municipalidad creó la Unidad de Supervisión de Control Local (USCL) y la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS), con lo cual esperan tomar medidas para mantener el registro, controles de las actividades y gestión de las Juntas de agua rurales.

En el casco urbano, la municipalidad ha organizado al prestador de servicios (UMAST), quien todavía no cuenta con un organigrama, ni manual de puestos y salarios, pero las autoridades municipales.

La principal organización del sector agua potable y saneamiento en la zona rural son las Juntas Administradoras de Agua (JAA), se consideran una fortaleza para el municipio, ya que aun cuando actúan en forma voluntaria, hay mucho interés en la prestación y administración de los sistemas de Agua potable y saneamiento

Además la municipalidad cuenta con la Unidad Municipal Ambiental (UMA) organizada y funcionando, sin embargo requiere de más apoyo logístico (oficina, recursos humanos entre otros). Entre sus funciones se destacan la labor que hacen en la conservación de los recursos naturales del municipio con el apoyo del Instituto de Conservación Forestal (ICF) y el programa Pro Parque USAID.

II.5 Planificación Sectorial del Municipio

El único aspecto que se considera en la planificación es que anualmente la municipalidad incluye en su presupuesto, una partida para mejoras de los sistemas de agua y saneamiento del municipio, y en caso que se realicen mejoras, ampliaciones o nuevas inversiones en agua potable y saneamiento, la municipalidad aprueba los recursos de contraparte correspondientes.

Los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario del casco urbano cuentan con un plan de inversiones que socializan todos los años con la sociedad civil, en donde priorizan las principales obras que pueden ejecutarse durante el año.

II.6 Prestación de los Servicios de agua potable y saneamiento a Nivel Municipal

El Cuadro siguiente indica los modelos de Prestación utilizados en el municipio, siendo en la zona rural el más comúnmente las JAA, que presentan algunas debilidades en la parte organizativa y en la aplicación de tarifas.

Cuadro 5 Modelos de Gestión de la prestación de servicios de agua y saneamiento

Tipo de Prestador	Casco Urbano	Zona Rural	Observación
Unidad Municipal para prestación servicios de agua y alcantarillado	Agua Potable y Alcantarillado		Agua sin ningún tratamiento por bajas tarifas y dos Lagunas de Oxidación Azolvadas
Junta de agua		Agua potable y saneamiento	Débil organización, tarifas bajas

- a) **En el casco urbano** como se indicó antes, la municipalidad tiene constituida la UMAST, encargada de brindar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y desechos sólidos, aprobada por la Corporación municipal según Acta No. 462, punto No.9, del 14 de octubre del 2015. La UMAST cuenta con un edificio para oficinas, un Administrador y 2 fontaneros permanentes para la operación y mantenimiento del sistema de agua y en caso de trabajos puntuales contratan personal temporal.

Para el manejo del alcantarillado sanitario cuenta con 1 fontanero y tres ayudantes, para operación y mantenimiento y dan vigilancia a la planta depuradora. No tienen un catastro especial para los usuarios del alcantarillado sanitario, ya que dicho servicio lo cobran al momento que los propietarios de viviendas hacen el pago de impuesto de bienes inmuebles y de acuerdo al número de viviendas que pagan por el servicio, se conoce el número de usuarios del alcantarillado sanitario.

A continuación, el cuadro No 6, indica la tarifa aplicada en el casco urbano manejado por la UMAST.

Cuadro 6: Tarifas del Servicios de Agua Potable y Alcantarillado sanitario en el Casco Urbano

Sistema Municipal	Tarifa mensual en L.		Pago Mensual L.	Pago por conexión L.	
	Agua Potable	Alcantarillado Sanitario	Cisternas	Agua Potable	Alcantarillado Sanitario
	40.00 por 1 llave domiciliar + 50.00 por llave adicional	30.00, El pago se hace una al año	150.00	500.00	500.00

Fuente de Información: Responsable de Control Tributario y administrador de la UMAST

- b) **En la zona Rural:** Existen 36 JAA, que están organizadas y funcionando, sin embargo, tienen problemas de integración y funcionamiento del total de sus siete miembros que la conforman, ninguna cuenta con planes de operación y mantenimiento por lo cual sus acciones son más de tipo correctivo.

Algunos datos relevantes del funcionamiento de las JAA se muestran en el cuadro No 7, siguiente:

Cuadro No 7: Algunos aspecto del funcionamiento de las JAA

Aspecto	Cantidad de JAA	Porcentaje
Tienen Personalidad Jurídica	5	14
Cuentan con fontanero	32	89
Llevan Libro de Ingresos y egresos	34	94
Llevan Libro de actas de reuniones de Juntas	35	97
Los ingresos son suficientes para OYM	19	53
La junta recibe apoyo de la municipalidad	20	56

II.7 Financiamiento del Sector APyS

La municipalidad para apoyar la ejecución de Proyectos de Agua potable y Saneamiento, utiliza los fondos que recibe de las transferencias Gobierno Central, ya que los fondos generados por la municipalidad por cobro de impuestos, contribuciones y multas son insuficientes para invertirlo en proyectos. Los gastos de operación y mantenimiento en agua potable y saneamiento en el casco urbano, se cubren en parte con las tarifas recaudadas y con fondos propios de la municipalidad.

Generalmente el financiamiento solamente contempla la etapa de construcción de las obras, no se cuenta con recursos para sostenimiento de las mismas ni para capacitaciones o pre inversión, debido en su mayoría a que las tarifas de los servicios en el área rural y urbano, no cubren ni los gastos de operación y mantenimiento.

Una de las debilidades en el financiamiento del sector, es que los prestadores no tienen conocimientos técnicos para calcular y socializar tarifas con costos reales, evidenciando poca formación administrativa de las JAA.

II.8 Gestión del Recurso Hídrico

Debido a su ubicación geográfica, el municipio posee una gran cantidad de corrientes de agua superficiales, está formado por 2 cuencas hidrográficas principales: 1. Río Varsovia 2. Río Tamalito o Jaitique. Las dos presentan una extensión y morfología similares, aunque la de mayor caudal es la cuenca del río Varsovia, que abastece de agua a la Central Hidroeléctrica del Lago de Yojoa, propiedad de la ENEE (Empresa Nacional de Energía Eléctrica).

Dentro de estas cuencas hay microcuencas que abastecen a otras comunidades y al casco urbano, dentro de estas se destacan por su importante aprovechamiento las siguientes:

Cuadro No 6: Ríos y Quebradas del municipio

Ríos	Quebradas
Bonito	Honda
Montañuelas	Cumes
La Caliche	La Helada
Tepezcuinte	Jutiapa
Cerro Azul	Cantillanos
	El Playón
	El Derrumbe

El agua es utilizada para consumo humano, agricultura y generación de energía eléctrica, ya que la ENEE tiene una represa que lleva agua al Lago de Yojoa para aumentar el caudal del lago y producir energía eléctrica.

Conclusiones del Diagnostico

- ❖ Los sistemas de agua potable en el área rural, han sobrepasado su vida útil y aunque las JAA reportan que están en buenas condiciones, con las tarifas bajas que mantienen desde hace varios años, se podría generar en forma masiva que los sistemas se “caigan”, provocando una situación difícil de superar, ya que no se contara con los recursos financieros para restaurar dichos sistemas.
- ❖ En el casco urbano, las autoridades municipales están realizando acciones para mejorar los servicios de agua y alcantarillado dentro de ellas han conformado la UMAST, la cual requiere que la autoridad municipal la apoye con un programa de fortalecimiento en planificación estratégica, aspectos técnicos y desarrollo de capacidades en los recursos humanos.
- ❖ Para mejorar el funcionamiento de una de las lagunas de oxidación en el casco urbano, la municipalidad con asistencia del SANAA, ha preparado un perfil de proyecto, con las

acciones técnicas a ejecutarse. Requiere que la municipalidad gestione financiamiento para rescatar la planta depuradora de dicho servicio.

- ❖ En el casco urbano el servicio de agua potable no se tiene una continuidad adecuada, por lo que las autoridades municipales han realizado una serie de acciones, con lo que se espera que a corto plazo se mejore dicha situación.
- ❖ La fuente La Cueva que abastece de agua al casco urbano por bombeo por su ubicación geográfica, requiere de un tratamiento mayor para su desinfección, sin embargo es una fortaleza ya que su caudal (600gpm) se mantiene en verano, por lo que se recomienda a las autoridades municipales, en el futuro considerar este sistema para mejorar la continuidad y calidad del agua.
- ❖ La asistencia del SANAA a la UMAST, ha sido importante ya que están asesorando para su mejoramiento, tanto en el aspecto técnico como administrativo.
- ❖ Se recomienda a la COMAS gestionar un programa para apoyar a las JAA a tramitar y obtener la personalidad jurídica, ya que el 86% de las Juntas no normalizado esta situación.
- ❖ Se recomienda a las JAA realizar acciones con miras a reforestar y vigilar las zonas de las microcuencas, para garantizar que la cobertura de agua se mantenga.

III. Finalidad y Alcances de la Política de Agua y saneamiento.

III.1 Finalidad

Es un marco que guía y orienta a los tomadores de decisión del municipio para el desarrollo del sector, identifica los principales componentes estratégicos para la operatividad de los objetivos y ayuda a coordinar las intervenciones de los actores del sector, tanto las actuaciones en marcha, como nuevas directrices. En este sentido la política establece la visión sobre el nuevo orden del sector y marca el camino tanto a los tomadores de decisiones como a todos los entes participantes que desarrollan algún tipo de actividad en agua potable y saneamiento en el municipio.

La política consiste en el desarrollo de los principios que expresan los valores políticos y éticos que regirán la conducta del municipio con relación al sector, la visión, lineamientos de política y objetivos específicos.

III.2 Alcances Temporal y Geográfico de la Política

La presente política tiene un enfoque amplio y abarca la totalidad del territorio municipal. El horizonte se ha establecido al año 2038, para ser congruente con los lineamientos del Gobierno de la República y que se origina en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y un Plan de Nación.

Es importante recalcar que la presente política proporciona una visión y el conjunto de lineamientos para el sector. Está construida sobre el reconocimiento de las experiencias y con la participación de los diferentes actores. Proporciona el marco para una mayor articulación entre la autoridad municipal, organizaciones sectoriales, los prestadores de servicios y los usuarios.

III.3 Principios que Guían el Sector Agua Potable y Saneamiento.

Honduras en el Artículo 145 Reformado de su constitución, según Decreto No. 270-2011, reconoce el *Derecho al Agua Potable y al Saneamiento como un Derecho Humano*, que es esencial para una vida digna con salud. Este principio refleja la aspiración de la universalización de los servicios, que depende de la capacidad del Estado en realizar las inversiones requeridas aplicando el concepto de gradualidad.

En consonancia con la Ley Marco y la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento. Los principios que rigen la aplicación de la política municipal son los siguientes:

- ❖ **Eficiencia:** La prestación de servicios se realiza en forma eficiente, produciendo resultados en forma inmediata, sin desperdicio de recursos, sin costos adicionales, ni pérdida de calidad, retraso o insatisfacción del usuario.
- ❖ **Continuidad y Generalidad:** Cualidades de los servicios de agua potable y saneamiento, suministrados en forma continua y accesible para todos los usuarios.
- ❖ **Igualdad y Equidad:** Los usuarios de los servicios en igualdad de condiciones, deben ser tratados de la misma manera por los prestadores.
- ❖ **Solidaridad:** Se debe garantizar bajo este principio el acceso de agua potable a sectores excluidos del servicio por razones socioeconómicas, por lo que la estructura tarifaria debe reflejar criterios diferenciados, gravando proporcionalmente más a los usuarios de mayor capacidad económica y consumo, de acuerdo con el interés general de la comunidad.
- ❖ **Transparencia:** La prestación de los servicios, planes de inversión, resultados de gestión y las tarifas sean explícitas y públicas.
- ❖ **Sostenibilidad:** Los servicios de agua potable y saneamiento requieren sostenibilidad financiera, tecnológica, institucional y ambiental; incluye el seguimiento post construcción que consiste en brindar asistencia técnica continua, que asegure que los sistemas continúen funcionando como mínimo durante el periodo de diseño establecido.
- ❖ **Participación Ciudadana:** La orientación de las leyes promulgadas en años recientes refuerza la participación de los ciudadanos en la priorización de los proyectos municipales,

así también en la toma de decisiones, en la implementación de obras y en la gestión de servicios. Las acciones también abarcan la supervisión y la rendición de cuentas.

- ❖ **Uso Preferencial del Recurso Agua para el Consumo Humano:** La legislación vigente contempla que el consumo humano del agua tiene relación preferencial y privilegiada sobre los demás usos

III.4 Visión Municipal del Sector Agua Potable y Saneamiento

Visión

El municipio de Taulabe Comayagua al 2030, todos sus habitantes cuentan con servicios de agua potable y saneamiento, con prestadores fortalecidos y capacitados que brindan servicio de calidad, administrando adecuadamente los fondos y realizando una operación eficiente de los sistemas, que garantizan la sostenibilidad de los mismos, disponiendo de microcuencas productoras de agua protegidas, forestadas y con declaratoria legales, los usuarios están concientizados en el uso racional del agua y los diferentes actores del sector trabajan de manera coordinada y mancomunada.

III.5 Lineamientos, Objetivos Específicos y Estrategias de la Política Municipal.

Los lineamientos son las guías que el municipio establece para alcanzar la visión del sector agua potable y saneamiento y el cumplimiento de las estrategias municipales, basados en principios y objetivos específicos. Los lineamientos además fijan pautas de actuación e intervención para los diferentes actores en el desarrollo sectorial.

A continuación, se plantean los lineamientos de la política municipal del sector agua potable y saneamiento del municipio de Taulabe:

Lineamiento 1: Todas personas tienen acceso al servicio de agua potable y saneamiento con el propósito de inclusión social tomando en cuenta la necesidad y condiciones necesarias de las diferentes comunidades.

Objetivos específicos:

- a) Alcanzar la cobertura total de los servicios de agua potable y saneamiento en el municipio, priorizando de acuerdo a las necesidades y condiciones de cada comunidad.
- b) Asegurar la participación ciudadana como contraparte en la ejecución de nuevos proyectos.
- c) Gestionar eficientemente los sistemas de agua potable y saneamiento para mantener la cobertura actual de los servicios.

Estrategias:

- 1. Diagnóstico de la capacidad y disponibilidad de fuentes de agua en el municipio que permiten atender las demandas de agua del municipio.
- 2. Gestión de financiamiento para cubrir la necesidad de agua potable de todas las comunidades del municipio
- 3. Plan de inversión municipal con una partida anual como contraparte para la ejecución de proyectos de agua y saneamiento para ampliaciones o nuevos sistemas.
- 4. Toda conexión al sistema agua potable nueva o existente cuente o construya una solución de saneamiento.

Lineamiento 2. Todos los prestadores de sistemas existentes, están capacitados, fortalecidos y alcanzan mejores niveles de servicios.

Objetivos específicos:

- a) Fortalecer y desarrollar capacidades de operación y mantenimiento de los prestadores de servicio (JAA) del municipio.
- b) Identificar los sistemas de agua potable y saneamiento que requieren reemplazo o rehabilitación a manera de extender la vida útil.
- c) Ampliación de los sistemas de agua potable y saneamiento existentes para cubrir la demanda del crecimiento poblacional.

Estrategias:

- 1. Informes de las JAA sobre condiciones técnicas de funcionamiento del sistema existente y propuestas de mejoras a la infraestructura para lograr un servicio eficiente.
- 2. Los prestadores urbanos y rurales brindan agua apta para consumo humano de manera permanente.
- 3. Plan de capacitación a los prestadores orientado a fortalecer capacidades de operación y mantenimiento de sistemas de agua potable y saneamiento.

4. Plan de legalización de todas las JAA del municipio
5. Todas las JAA implementan un plan de operación y mantenimiento y ejecutan de manera ordenada las diferentes actividades.

Lineamiento 3. La prestación de los servicios de agua potable y saneamiento es auto sostenible y de calidad.

Objetivos específicos

- a) Fortalecer las capacidades de gestión y administración de los prestadores de servicio del municipio.
- b) Asegurar que la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento sean de calidad y eficiencia.
- c) Establecer un plan de monitoreo para comprobar que las JAA aplican tarifas en base a costos reales de la gestión integral de los servicios.
- d) Asegurar una gestión sostenible de los sistemas de agua potable y saneamiento.

Estrategias:

1. Plan de reuniones periódicas de la municipalidad con JAA y la AJAAM, para impulsar la aplicación de tarifas reales que cubran los costos de administración, operación, mantenimiento y recuperación parcial de la inversión.
2. Los prestadores tienen acceso a asistencia técnica y administrativa y modernizan sus organizaciones.
3. Los prestadores mejoran la eficiencia de cobro, disminuyen la morosidad y establecen planes de facilidades de pago a los usuarios.
4. Planes anuales de las JAA de Operación y mantenimiento de los sistemas que manejan

Lineamiento 4. La prestación de los servicios de agua y saneamiento se realiza bajo una gestión razonable y sostenible de los recursos hídricos.

Objetivos específicos:

- a) Aplicar Plan municipal de manejo, protección y conservación de las microcuencas en coordinación con las JAA y patronatos de las diferentes comunidades del municipio.
- b) Apoyar a las JAA en la legalización de las fuentes productoras de agua que utilizan.
- c) Apoyar que la prestación de servicios se realice en el marco de gestión integral incluyendo la protección y conservación de recursos hídricos, vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático.
- d) Asegurar que la inversión en infraestructura se incluyan costos para la protección y conservación de fuentes de agua.

Estrategias:

1. Las JAA establecen en sus tarifas el pago por servicios ambientales.
2. Plan Concertado entre la UMA, las JAA y la AJAAM para mantener, conservar y mejorar las condiciones de las fuentes de agua.
3. Campaña de concientización a los usuarios sobre buenas prácticas higiénicas sanitarias y su contribución a la protección de las microcuencas abastecedoras de agua.

Lineamiento 5: Las instituciones y organizaciones en el municipio están fortalecidas y trabajan de manera coordinada para el desarrollo del sector.

Objetivos específicos:

- a) Fortalecer las diferentes organizaciones del sector agua potable y saneamiento del municipio.
- b) Capacitar constantemente a los diferentes actores del sector en las funciones que les competen según las diferentes leyes aplicables.
- c) Fortalecer la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre los temas de agua potable y saneamiento.

Estrategias:

1. Presupuesto para funcionamiento de la COMAS y USCL aprobado por la municipalidad
2. Plan de reuniones coordinados por la COMAS con las organizaciones sectoriales del municipio (registro de organizaciones sectoriales), para armonizar y optimizar los recursos disponibles.
3. Plan de capacitación anual a actores claves del sector agua potable y saneamiento sobre la legislación aplicable.

Lineamiento 6: La prestación de los servicios de agua potable y saneamiento se desarrolla dentro de un marco de transparencia y administración eficiente y adecuada.

Objetivos específicos:

- a) Capacitar a los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento en aspectos contables.
- b) Administrar con transparencia los fondos mediante la participación ciudadana como auditores sociales en la planificación, ejecución y monitoreo de los proyectos.
- c) Monitorear que la asamblea de usuarios ejercen su función de control y auditorías periódicas a la gestión de las juntas directivas.

Estrategias:

1. Las JAA o prestadores lleven un control efectivo y transparente de los ingresos y egresos y usen adecuadamente estos recursos económicos.
2. Plan anual municipal de agua potable y saneamiento liderado por la COMAS,
3. Plan de auditorías contables a las JAA practicados por la USCL, para garantizar la correcta administración de los fondos que ingresan por concepto de tarifas y aportaciones de los abonados.

IV. Glosario de Términos y Definiciones

CONASA	Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento.
COMAS	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento
Elementos de la política	Son aquellos componentes que definen la orientación de la presente política y la conforman: la Visión, principios, lineamientos, objetivos específicos y estrategias.
ERSAPS	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.
Estrategias	Forman un marco de planificación a medio término, describen la forma en la cual se pueden lograr los objetivos específicos, El desarrollo de estrategias agrupan intervenciones específicas en forma dinámica en el tiempo, las que serán plasmadas en los Programas y Planes Nacionales e instrumentos que apoyen su aplicación.
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FOCAL	Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Locales
Ley Marco	Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento.
Lineamientos de política	Son directrices que definen la forma en la cual se espera lograr la visión. Articulan los principios y objetivos específicos, contribuyendo al desarrollo del sector. Aunque cada uno de los actores tanto a nivel nacional como municipal tiene sus propios roles y responsabilidades, estos lineamientos fijan patrones de actuación e intervención para los diferentes actores en el desarrollo sectorial.
Objetivos específicos	Definen por cada lineamiento de política lo que se quiere lograr en el término de validez de la política.
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
Plan municipal en agua potable y saneamiento	Documento que determina las alternativas de solución en cuanto al abastecimiento en agua potable y saneamiento en un municipio, promueve la ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes a través de soluciones que utilicen la tecnología apropiada para cada comunidad optimizando los recursos municipales.
	Junta de Agua de Agua Potable

JAA	
POA	Plan Operativo Anual de cualquier organización
Política municipal en agua potable y saneamiento	Documento que orienta el desarrollo de las actividades, planes y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del municipio en los temas de agua potable y saneamiento.
Principios de Política	Son elementos básicos conceptuales de sostenibilidad, equidad, transparencia, agua como derecho humano, el principio de quien contamina paga; o principios para la operatividad de la política como el enfoque con base en la demanda, en derechos y de gradualidad. Los principios que guían la formulación de la presente política se derivan de la Ley Marco del Sector Agua Potable y saneamiento.
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
SIASAR	Sistema de Información de Acueductos Rurales.
USCL	Unidad de Supervisión y Control Local.
Visión	Define cómo se visualiza el funcionamiento del sector a mediano y largo plazo. La descripción de la visión incluye de manera implícita las principales metas para el sector.

V. Agradecimientos

La Municipalidad de Taulabe Comayagua, agradece a las personas que participaron en este trabajo, analizando la problemática y aportando ideas de solución, mismas que se recogen en el documento de **Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento**, que sirve de guía para la toma de decisiones sobre el sector, por contiene lineamientos, objetivos y estrategias para el desarrollo.

A continuación, se presenta la lista de personas pertenecientes a la sociedad civil, funcionarios municipales y autoridades corporativas, así como a otros actores involucrados en el sector, participantes en la elaboración del presente documento:

Equipo Núcleo

No.	NOMBRE	IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN
1	José Rodríguez	0318195800494	USCL
2	Marco Antonio Vásquez	0318196100554	COMAS
3	Luis Orlando Ramírez	1801198903369	JAA
4	Luis Villeda	0318196400381	COMAS
5	Edin Tome Oliva	0421197800049	JAA
6	Jesús A Morales	0318198101581	UMAST/Presidente
7	Nahún Edimar Portillo	0318198501011	TRC
8	Delia Geraldina Medina	0318195100436	COMAS
9	José Luis García	0318197300084	COMAS
10	María Liduvina Suarez	1313196600167	Regidor
11	Cesar Javier Romero	1811197500275	COMAS
12	Eblin Danelia Flores	0318196000779	USCL

Corporación Municipal 2014 - 2018

No.	NOMBRE	POSICION
1	Lectonio Maldonado	Alcalde
2	Nectali Sarmiento	Vice Alcalde
3	Wilfredo Castellanos	Regidor 1
4	José Luis García	Regidor 2
5	Mirna Estrella Pacheco	Regidor 3
6	Renán Morales	Regidor 4
7	Rene Javier Castellanos	Regidor 5
8	José Yobani Alas	Regidor 6
9	María Liduvina Suarez	Regidor 7

Equipo Técnico SANAA - BID

Al equipo técnico del Programa de Agua y Saneamiento Rural de SANAA – BID, así como al consultor Ing. Ramón Cuellar quien facilito el proceso de Formulación de la Política de agua potable y saneamiento, con equipo núcleo del municipio.

Cooperación Española (AECID)

A la Cooperación Española a través del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe No. GRT/WS-12850-HO, administrado por el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID), por el importante apoyo financiero que ha hecho posible la elaboración de esta Política Municipal.

VI. Referencias

- ✓ Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento.
- ✓ Diagnóstico del sector Agua Potable y Saneamiento de Taulabe, Comayagua 2016.

VII. Anexos

- ✓ Agenda de Implementación de la Política Municipal Agua Potable y Saneamiento
- ✓ Foto Memoria del Proceso de Formulación de la Política Municipal APS.

Agenda de Implementación de la Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento

Taulabe, Comayagua

No	Acciones Macro	Actividades		Mecanismo	Participantes	Periodo de Ejecución
1	Socialización y Empoderamiento: Eventos que se deben desarrollar para dar a conocer y empoderar en todos los niveles, instituciones u organizaciones locales el contenido de la política de agua potable y saneamiento.	1.1	Reuniones con la corporación municipal para presentar el diagnóstico y la política municipal.	Reuniones de corporación municipal.	Corporaciones municipales de cada período de gobierno, durante la vigencia de la política.	Cada 4 años, al inicio de cada periodo de gobierno municipal.
		1.2	Reuniones para socializar el resumen de la política y definición de lineamientos a ONG's, programas o proyectos de cooperación.	Mesas Sectoriales u otras plataformas de concertación.	Instituciones, ONG's sectoriales.	Al menos una vez al año para cada mecanismo.
		1.3	Desarrollo de reuniones con la sociedad civil.	Cabildos abiertos, asambleas o talleres.	AJAAM, Juntas Administradoras de Agua (JAA), patronatos, usuarios, entre otros.	Al menos una vez al año para cada mecanismo.
		1.4	Divulgación de la política.	Documentos impresos, presentaciones audiovisuales, etc.	Todos los actores del sector involucrados.	Continua.
2	Planificación Estratégica Municipal: Desarrollo de planes estratégicos municipales del sector AP y S como un instrumento que permita operativizar la política municipal.	2.1	Desarrollo de talleres participativos para la construcción de los planes estratégicos municipales.	Talleres participativos.		Cada 5 años.
		2.2	Aprobación de los planes municipales.	Reuniones de corporación municipal.	Corporaciones municipales de cada período de gobierno, durante la vigencia de la política.	

3	Seguimiento, Monitoreo y Evaluación: Acciones que se deben implementar para velar por el cumplimiento de los lineamientos y las estrategias definidas en la política y el plan municipal.	3.1	Acciones requeridas para orientar los planes municipales, programas y proyectos de las diferentes instancias hacia el cumplimiento de la política municipal de AP y S.	Coordinación interinstitucional y participación activa en procesos de planificación.	USCL, COMAS, AJAAM, JAA y demás actores involucrados.	Continuo.
		3.2	Acciones que nos permitan asegurar la transferencia de información, logros, avances y/o lecciones aprendidas en el marco de la implementación de la política municipal.	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.	USCL, COMAS, AJAAM, JAA y demás actores involucrados.	
		3.3	Evaluación del proceso de implementación de la política.	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación. Herramienta de Matriz de Evaluación con su rúbrica.	USCL, COMAS, AJAAM, JAA, ONG's, Programas y Proyectos y otros actores involucrados.	Se sugiere que sea cada 2 años.
		3.4	Evaluación de la política como instrumento para lograr la visión del municipio en el sector AP y S.	Taller de evaluación de los elementos de la política municipal en AP y S.	Actores involucrados en el proceso de construcción de la política municipal. (Grupo Núcleo)	Se sugiere que sea cada 5 años.

FOTO – MEMORIA

PROCESO PARA LA FORMULACION DE LA POLITICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAULABE COMAYAGUA

Taller Construcción de la Visión y Lineamiento de la Política de agua potable y saneamiento 04/10/2016



Taller Presentación de la Política Municipal APyS 28/02/2017

